



RESOLUCION DCS 054/2026

Ref. Expediente 633/2026

Bahía Blanca, 5 de marzo de 2026

VISTO

La Resolución DCS 159/25 que llama a concurso 1 cargo de ayudante A DS en el área clínica/Salud del Adulto de la carrera de medicina.

La Resol. CSU 1096/23 que aprueba el Reglamento de concursos para Asistentes y Ayudantes.

CONSIDERANDO

Que el concurso de referencia quedó vacante;

Que es necesario sostener los cargos en la misma área y con las mismas funciones;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 4 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21027970)	Simple	Clínica Salud del Adulto	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Romina Modelo	Méd. Mg. Isabel Sagarzazu
Méd. Martín Biaggioni	Dr. Alejandro Cragno
Méd. Ernesto Crespo	Méd. Mg. María Ernestina Reig



ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Ana Espinosa

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Esp. Lucas Duran

Veedor por el claustro de Alumnos: Maria Paz Galantini

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente de referencia. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.